

**SOCIEDAD DIVULGADORA DE LA
HISTORIA MILITAR DE VENEZUELA**

FORO GUZMAN BLANCO

**Expositor:
Dr. Tomás E. Carrillo Batalla**

Guzmán Blanco, el Administrador

La figura de Guzmán Blanco es una figura polémica; es polémica porque Guzmán tuvo aspectos muy importantes y muy positivos en su vida, y tuvo otros muy negativos; toda figura que realiza cosas importantes y positivas, y también otras muy graves y dañinas a la República, es motivo de polémica. Pero el Historiador tiene que ser objetivo, no puede dejarse llevar ni por la pasión que lo conduzca a elogiar solamente, ni tampoco por el odio que lo haga criticar y destacar únicamente los aspectos negativos de una figura histórica.

Yo procuraré señalar algunas cosas positivas de Guzmán y algunas negativas. Primero, desde el punto de vista del hombre de Estado, Administrador, para poder ubicarlo en la época y dentro de la economía fiscal que le tocó manejar. En los años del 1830 en adelante el presupuesto público apenas alcanzó en torno a los 9 millones de bolívares; ya hacia el final de ese decenio en la década del 40 hasta 12 millones de bolívares, fluctúa unos años más, otros menos, pero más o menos se sitúa en esa cifra; en la década del 50 llega a 20 millones y en la década del 60 hay años que pasa de los 20, que llega a 24, otro que llega a 29, otro que baja de 20, pero más o menos se mantiene dentro de esa medida. En la década del 70, que es en la que actúa Guzmán, como Jefe de Estado en firme, el ingreso público oscila entorno a los 20 millones, pero ya hacia el final o a mediados de la década, de ahí hacia el final, llega a los 29 millones de bolívares; en los últimos ocho (8) años de los 18 años del mando omnímodo de Guzmán, oscila entre 30 y 40 millones. El último año del Guzmancismo que es el 87-88, el presupuesto público llegó a 40 millones. Esto revela que se trataba de una economía fiscal modesta, no sólo si se le compara con lo que es hoy, sino si se le compara con años posteriores o con las primeras décadas mismas de este siglo en que la economía fiscal de Venezuela crece muchísimo más con relación a las cifras que les he dado.

Para poder estudiar el administrador fiscal, hay que ver cómo se manejó nuestro personaje, desde el punto de vista del déficit o del superávit que arrojó su gestión fiscal. Del 70 al 71 hubo un déficit de dos (2) millones, **del 74 al 75 alrededor de un (1) millón**, del 78-79 dos (2) millones y del 87 al 88 dos (2) millones. Hubo superávit importante del 72 al 73, ocho (8) millones, **del 74 al 75 nueve (9) millones**, del 76 al 77 dos (2) millones, del 77 al 78 (1) millón y medio y del 82 al 83 algo más de tres (3) millones. Se ve pues, que la conducta fiscal del Estado en unos años fue deficitario, en otros años fue excedentario; más o menos así se condujo de

acuerdo a lo que revelan las cifras de la administración fiscal de Guzmán.

Veamos de dónde provino el ingreso fiscal en la época de Guzmán. Principalmente siguió la tradición de sus antecesores: el ingreso aduanero fue la principal fuente de ingresos públicos, el cual estaba muy por encima de todos los otros ingresos, muy por encima del ingreso de la sal, del papel sellado, de las estampillas, de los pocos ingresos de consumo que existían en la época.

Visto el ingreso y el gasto, más o menos de acuerdo con los superávits y los déficits, y las magnitudes anuales, pasemos a analizar su composición. Veamos primero las obras a las cuales se refirió con gran elogio el Dr. Altuve; en carreteras, en todo el período se invirtieron 16 millones de bolívares, aproximadamente; en edificios 13 millones y medio más o menos; en acueductos 8.300.000; en cloacas 9 millones y medio; en defensas 382.000 bolívares, puentes 217.000; ferrocarriles 11.200.000; obras portuarias 1.773.000; en riego no vale la pena ni mencionarlo. El total de estas obras en infraestructura alcanza aproximadamente a 60 millones en obras, con el total de ingresos del período, esto da que fue de 463 millones de bolívares. En el período completo de los 18 años tenemos que las inversiones en infraestructura fueron aproximadamente del 130/o; el remanente de los ingresos del período se erogó en servicio de la deuda pública, que era bastante elevada, y en gasto corriente. Entre este gasto corriente tenemos que tomar en cuenta que hubo importantes gastos para la guerra, materia que con gran maestría desarrolló el Coronel Pérez Tenreiro, y en gastos educacionales que tuvieron un efecto saludable sobre la población.

Si damos una mirada a las obras de Guzmán desde el punto de vista económico, no hay duda que los gastos en carreteras, en obras portuarias, en ferrocarriles, en puentes, constituyeron aportes a la infraestructura económica productiva, lo cual totalizó, aproximadamente, un poco menos

de la mitad de la totalidad de las inversiones en infraestructura o en obras; la otra mitad o un poco más de la mitad de las inversiones se aplicó en obras suntuarias; el Dr. Altuve se refirió a algunas de esas obras suntuarias importantes. Aunque las cifras relativas a la infraestructura económica no revelan nada espectacular, hay que reconocer que fueron interesantes. Y en cuanto a las obras suntuarias para Caracas, significaron la conversión de Caracas, que era una aldea grande, un "pueblón", en una ciudad, y en una ciudad con rango de capital. Ya el Dr. Altuve dijo que se habían construido el Capitolio, el Panteón, el Teatro Municipal, la Iglesia de Santa Teresa, el Boulevard Central, el Calvario, etc.; y otras obras suntuarias, importantes aquí y en otras ciudades del Centro.

Las mismas obras de infraestructura productiva, aunque modestas, revelan un sesgo en la orientación de una fracción, aunque pequeña, del gasto público, para fines económicos y esto es positivo. Sin embargo, lo más importante de esta infraestructura, los ferrocarriles, adolecieron de fallas en su planificación financiera al darlos en concesión a empresas extranjeras, asignándoles un rendimiento del 70/o sobre el capital, hecho este que gravitó gravemente sobre el tesoro público y redundó en aumento de la deuda pública externa del país. Otro aspecto negativo del plan ferrocarrilero fue la falta de coordinación entre unas y otras líneas que se fabricaron de ancho diferente, lo cual impidió la articulación de una red integrada nacional, y por último en este mismo orden de ideas se fabricaron segmentos separados, en lugar de haber construido desde el principio una red que se fuera extendiendo gradualmente hasta conectar los centros de producción a los de consumo.

Con todo y ello, tales son los aspectos positivos de la gestión administrativa de Guzmán Blanco. Naturalmente que yo lo que he hecho aquí es dar una mirada a vuelo de pájaro, porque no se puede enjuiciar un personaje ni una época si no se va a muchos otros detalles, pero en líneas generales,

estas cifras revelan más o menos la situación en una forma sintética.

Respecto a los aspectos negativos, algo hemos dicho de la crítica por ejemplo, el plan ferrocarrilero, de que se inclinó más a obras suntuarias que al fin de cuentas no eran obras productivas, etc.; pero lo más grave fue el florecimiento de la corrupción administrativa. Juan Vicente González dijo del padre de Guzmán Blanco, Antonio Leocadio Guzmán, que era “hombre sin fé, transtornador público, empleado sin probidad, azote de su propia familia”; era el típico lenguaje usado por Juan Vicente González, quien se caracterizó por ser un tremendo polemista. La vida del padre influyó, en el carácter de Guzmán. En su infancia experimentó la pobreza y penuria derivada de la adversa fortuna de su padre. Su enemigo, Bolet Peraza, dice de Guzmán: “. . . Todos lo conocimos con los tacones de las botas mirando al cielo, las medias sirviendo de suela, y sin más camisa que el cuello y puños, asomando por las mangas y solapas de una casaquilla roída . . .”. Quizás esta situación de pobreza explique el concepto de su biógrafo, Díaz Sánchez, al enjuiciar la conducta de Guzmán Blanco después de su retorno al poder, a la muerte del gran demócrata, el General Linares Alcántara. Dice Díaz Sánchez: “. . . En medio de sus desplantes de demagogo, Guzmán Blanco se entrega a la embriaguez de lucro ideando medidas fiscales, realizando negocios dudosos, cometiendo toda clase de atropellos para enriquecerse más, su avaricia no tiene límites . . .” En este sentido podría decirse que Guzmán Blanco dictó cátedra de inmoralidad pública. Compró bonos depreciados del Estado, a través de testaferreros, para decretar su redención a la par, con lo cual se enriqueció ilegítimamente; vendió a un testaferro la hacienda El Conde, parte del patrimonio dado por Bolívar a la Universidad Central de Venezuela, para después jactarse de sus vegas de la Universidad. Ese episodio fue parte del proceso

de despojo de la autonomía económica y financiera de nuestro principal centro de estudios.

Antes de llegar a la Primera Magistratura y aquí se mencionó el Tratado de Coche en varias oportunidades, por el Coronel Pérez Tenreiro, se las arregló con Pedro José Rojas para ir al exterior a contratar al célebre empréstito por 1.500.000 libras esterlinas. Eduardo Calcaño, Level de Goda, el cual tanto ha mencionado el Coronel Pérez Tenreiro, Manuel Briceño describen los descuentos y “trácalas” de Guzmán Blanco para beneficiarse grandemente en perjuicio de los intereses de la República. Calcaño dice que de Un (1) millón y medio de libras esterlinas tan sólo quedó a la República 280.000 libras: lo demás se esfumó en descuentos, pagos, reservas y comisiones. Ello implicó para el país un cargo anual de 780.000 pesos durante 24 años, para un total de 18.900.000 pesos. Pero es el caso que las mismas 280.000 libras no llegaron al Tesoro Público, fue mucho menos. De otro préstamo de 400.000 libras, hecho por William Morgan, tan sólo llegó al país la suma de 88.000 libras esterlinas. En operaciones adicionales también se benefició su padre, Antonio Leocadio Guzmán, en 334.500 pesos. El análisis que hace Briceño es el siguiente: Briceño señala todos los descuentos que hubo que hacerle al empréstito, y por último, como saldo final lo que llegó al Tesoro Público, según Briceño, fueron 1.858 libras esterlinas, no fueron las 280.000 porque de esta suma Guzmán hizo una serie de pagos, entre los cuales figuran los 334 pesos para su padre, por lo cual este también participó con esa cifra del famoso empréstito de un (1) millón y medio de libras esterlinas. Sería largo exponerles a ustedes los distintos renglones de descuento que se hicieron a esos empréstitos, pero en todo caso esto les ha dado a ustedes una idea de cómo manejó Guzmán la cosa pública, cuál fue el grado de pulcritud que él tuvo en el manejo de los dineros del Estado.

El saqueo de la cosa pública por Guzmán, merecedor de la condena de la historia, no debe hacernos ignorar los siguientes importantes aspectos de su gestión. Primero, culminó, y esto fue dicho por el Dr. Altuve, bajo su gobierno, el proceso de codificación. Este es un hecho sumamente importante porque Guzmán consolidó lo que se puede decir, la independencia jurídica de Venezuela: ello es un aporte sumamente valioso; organizó la contabilidad pública, es más, la contabilidad pública de Guzmán era mucho más clara que la contabilidad pública que hemos tenido con motivo de la deuda externa que hemos venido negociando en estos últimos años; organizó el sistema legal sobre el presupuesto; modernizó el sistema impositivo, eliminó una serie de tributos anacrónicos como las primicias; organizó la administración fiscal y elevó la recaudación de los tributos; dictó el Decreto del 27 de Junio del 70, sobre educación gratuita y obligatoria y diseñó modernizando gran parte de nuestras instituciones, muchas de las cuales han sobrevivido hasta el presente.

Entre los más graves errores de Guzmán Blanco, figura la firma del tratado de Arbitraje con Colombia, donde se entregó la suerte de nuestra frontera occidental a la decisión del Rey Alfonso XII. Si era altamente riesgoso para Venezuela confiar al Rey de España, nación aún dolida para esa fecha de la participación de las huestes venezolanas en la independencia suramericana, lo fue aún más cuando Guzmán Blanco suscribió en París, con el Ministro Colombiano Holguin, un protocolo adicional, donde se extendió la competencia del arbitro de la persona del Rey a la cabeza del gobierno español (para salvar el obstáculo de la muerte de Alfonso XII) y lo que es peor al otorgar al arbitro poderes de arbitro arbitrador. Por tanto, por virtud de ese último documento, el arbitro no tenía por qué fundar su decisión en los títulos de las partes, sino en su leal saber y entender. Todo lo que Venezuela ha sufrido, con las injustas mutilaciones de su territorio, ha sido secuela de esos actos públicos de Guzmán

Blanco. El laudo Suizo y el Tratado de 1941, son efectos de la funesta negociación consumada por nuestro personaje, al cual hemos dedicado este interesante Foro.

El balance de su obra revela, como dije al principio, aspectos negativos muy gravosos para la República y aspectos positivos que por nungún respecto debe desconocer el historiador imparcial.

Caracas, 31 de octubre de 1985